



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
N° DE OFICIO: DG / 1204 / 2020

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ  
PSICOLOGA  
P R E S E N T E

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de DZULA, QUINTANA ROO

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar trabajo de campo y/o investigación a la delegada la C. SANDRA LEONOR XII PECH, ya que manifiesta un posible descuido a unas menores de edad por parte de la madre la C. MARIA FELIX BALAM HERRERA, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzula, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 07 de Diciembre del 2020

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. Q. Pto. Q. Roo a 07 de Diciembre del 2020

  
MC. Eric Iván Alcocer Angulo  
Director Gral. Del DIF Municipal

  
**CARRILLO**

C.c.p. - Ing. Mayra Isela Tuz Dada - Jefa de Asesoría Jurídica y Asesoría de Planeación y Evaluación del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

C.c.p. - Arch.  Calle 81-A entre 50 y 52, colonia Ceclio Chi, Felipe Carrillo Puerto, C. P. 77230, Tel. 983 102 0358.



DELEGACION  
DZULA  
MUNICIPIO  
FE. C. PTO. Q. ROO  
2018 - 2024  
Eric Iván Alcocer Angulo



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE MUNICIPALIDADES  
CERTIFICACIÓN DE VIAJES No. \_\_\_\_\_

NOMBRE: PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

COMISION: A la Comunidad de DZULA, QUINTANA ROO.

**SALIDA**

**LLEGADA**

07 NOVIEMBRE 2020

07 NOVIEMBRE 2020

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No.1203

  
VICTOR IVAN ALCOCER ANILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL D.M.P. MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
2018 - 2021

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2020

**LLEGADA**

**SALIDA**

07 NOVIEMBRE 2020

07 NOVIEMBRE 2020

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DESTINADA

  
**CARRILLO**  
Sandra Lopez Xio Pech

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Castillo Ch. Felipe Carrillo Puerto  
C.P. 77200, Tel. 983 102 9358



DELEGACION  
DZULA  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2018 2021  
*Luis Ruelas*



ORDEN DE ADMINISTRACION DE VIATICOS

**DIF**

MUNICIPIO

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO. A 07 DE DICIEMBRE DEL 2020



FELIPE CARRILLO PUERTO

DATOS DE IDENTIFICACION

PSIC. LENNY AMBRA POOL LOPEZ  
PUESTO: PSICOLOGIA

R.F.C.: \_\_\_\_\_  
CLAVE: \_\_\_\_\_

NIVEL: \_\_\_\_\_

COMUNICACION DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A LA COMUNIDAD DE DZULA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(01) 07 DE DICIEMBRE DEL 2020 TRABAJOS A DESEMPEÑAR, Realizar trabajo de campo y/o investigación a la delegada la C. SANDRA LEONOR XII PECH, ya que manifiesta un posible descuido a unas memorias de edad por parte de la madre la C. MARIA FELIX BALAM HERRERA, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzula, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Veículo Oficial

LUGARON Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de DZULA, QUINTANA ROO	1		50.00
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>50.00</b>

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE FOLDA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (con: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFECTIVO

CAJON DE HACIENDA  
MUNICIPAL

UC. MELCHOR DE CIVERA  
NOMBRE Y FIRMA  
Calle 14-A entre 50 y 52 Colonia CACTERED, Felipe Carrillo Puerto, Q.R.

AUTORIZACIONES  
JEFE INMEDIATO DEL  
COMANDO

MC. ERIC SUAREZ GONZALEZ  
DIRECCION DEL DIF MUN.  
C.P. 77230. Tel. 983 102 5000

COMISIONADO

*Lenny Ambrapool Lopez*

PSIC. LENNY AMBRA POOL LOPEZ  
NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSE ENRIQUE YARGAS  
NOMBRE Y FIRMA



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DELEGACION DE LA  
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.  
OFICIO: DIF/PPNNAE/0464/2020.  
FECHA: 07/DICIEMBRE/2020.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR,  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO  
DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL.  
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24, 37 fracción V, 95 fracción IV y artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, Artículo cuatro de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 222 del código penal del estado de Quintana Roo, artículo 16 de la ley orgánica del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Quintana Roo y cada uno de los establecidos en la convención de los derecho de los niños. Me dirijo a usted solicitándole proceda a realizar trabajo social a la C. MARIA FELIX BALAM HERRERA, quien es madre de dos niñas de 6 meses de edad, con domicilio en la localidad de Dzula, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, ya que se presume que existe posible descuido a las niñas antes mencionadas. Razón por la cual le solicito proceda a realizar trabajo social a fin de corroborar tal situación y verificar las condiciones en las que se encuentran viviendo las niñas y evitar cualquier vulneración de derechos, es por ello que solicito se apersona a dicho domicilio para poder saber la verdad de los hechos. De igual manera se le solicita rendir dicho reporte a esta procuraduría en un tiempo considerado no mayor a 24 horas una vez realizada dicha investigación.

Sin otro particular aprovecho su colaboración y la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO  
"TIENE CURBOS"

  
LIC. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH  
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.



EVIDENCIAS DEL VIAJE REALIZADO A LA COMUNIDAD DE DZULÁ, QUINTANA ROO  
(TRABAJO SOCIAL), EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.





DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
N° DE OFICIO: 06 / 1204 / 2020

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES,**  
**PSICOLOGA**  
**PRESENTE**

SE LE TRASLADARÁ A LA Comunidad de DZULA, QUINTANA ROO

EN DONDE SE SERVIRÁ A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar trabajo de campo y/o investigación a la delegada la C. SANDRA LEONOR XIU PECH, ya que manifiesta un posible descuido a sus menores de edad por parte de la madre la C. MARIA FELIX BALAM HERRERA, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzula, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 07 de Diciembre del 2020

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo. a 07 de Diciembre del 2020.

  
MC. Eric Iván Becerra Angulo  
Director Gen. Del DIF Municipal

  
**CARRILLO**



DELEGACION  
DZULA  
MUNICIPIO  
FPE. C. PTO. Q. ROO

C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dada, Jefa del Depto. de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en su conocimiento.

C.c.p.- Archivo

C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO



DIRECCIÓN: DIF MUNICIPAL  
CERTIFICACION DE VIACIONES No.

NOMBRE: PSIC. ITZEL MONSERRAT MATA GAMES  
COMISION: A la Comunidad de DZULA, QUINTANA ROO

SALIDA

LLEGADA

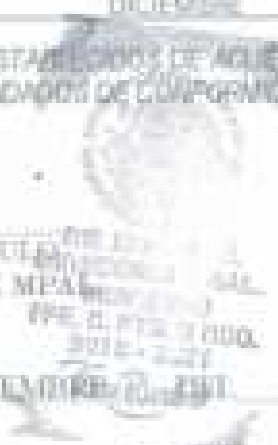
07 DICIEMBRE 2020

07 DICIEMBRE 2020

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION

NAL. 1204

MILIBRY IVAN ELIZABETH ANDRUE  
DIRECTOR GENERAL DEL DIF, MPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A. 07 DE DICIEMBRE 07 2020

LLEGADA

SALIDA

07 DICIEMBRE 2020

07 DICIEMBRE 2020

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA COMUNIDAD

**CARRILLO** Xiu Pach

Calle 51-A entre 50 y 52, colonia Cecilia Chi, Felipe Carrillo Puerto  
C.P. 77236, Tel. 985-102-935E



DELEGACION  
DZULA  
MUNICIPIO  
DE C. PTO. Q. ROO  
2018-2021

*Tere Rumbos*



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: **DIF** ILE MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: **FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 07 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**FELIPE CARRILLO PUERTO**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PSIC. FIZOL MONTSERRAT MATA GAMES I.R.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_  
PUESTO: PSICOLOGA CLAVE: \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

ME PERMITO COMUNICAR A USDED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE DEULA, QUINTANA ROO DURANTE 1 (UN) DIA(S) 07 DE DICIEMBRE DEL 2020, TRABAJO A DESEMPEÑAR, Realizar trabajo de campo y/o investigación a la delegada la C. SANDRA LEONOR XIU PECH, ya que manifiesta un posible descuido a unas menores de edad por parte de la madre la C. MARIA FELIX BALAM HERRERA, en el domicilio conocido en la comunidad de Deula, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de DEULA, Q. ROO	1		50.00
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>TOTAL \$</b>	<b>50.00</b>

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE \_\_\_\_\_

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (con: Cincuenta Pesos 00/100 AL N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

COMPROBADO

FIZOL MONTSERRAT MATA GAMES  
NOMBRE Y FIRMA

EL SECC. DE HACIENDA

AUTORIZACION  
IJE INDIATO DEL  
COMPROBADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECC. DE HACIENDA  
NOMBRE Y FIRMA

**CORRILLO**  
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DEPARTAMENTO DE QUINTANA ROO  
CARRILLO PUERTO, Q. ROO  
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358

ROSE ESQUIVEL VARGAS  
NOMBRE Y FIRMA





DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DELEGACION DE LA  
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA,  
OFICIO: DIF/PPNNAF/0464/2020  
FECHA: 07/DICIEMBRE/2020


ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**LIC. KARLA SANABRIA ALBOR,**  
**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO,**  
**DE TRABAJO SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24, 37 fracción V, 95 fracción IV y artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, Artículo cuatro de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 222 del código penal del estado de Quintana Roo, artículo 16 de la ley orgánica del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Quintana Roo y cada uno de los establecidos en la convención de los derechos de los niños. Me dirijo a usted solicitándole proceda a realizar trabajo social a la C. **MARIA FELIX BALAM HERRERA**, quien es madre de dos niñas de 8 meses de edad, con domicilio en la localidad de Dzula, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, ya que se presume que existe posible descuido a las niñas antes mencionadas. Razón por la cual le solicito proceda a realizar trabajo social a fin de corroborar tal situación y verificar las condiciones en las que se encuentran viviendo las niñas y evitar cualquier vulneración de derechos, es por ello que solicito se apersona a dicho domicilio para poder saber la verdad de los hechos. De igual manera se le solicita rendir dicho reporte a esta procuraduría en un tiempo considerado no mayor a 24 horas una vez realizada dicha investigación.

Sin otro particular aprovecho su colaboración y la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO,  
TIENE PLACER

  
LIC. GLADIS DEL CARMEN TUN FECHL  
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.



TRABAJO DE CAMPO Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE DZULA, Q.ROO.

